

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE “DON HUGO ECUADOR S.A. HUGLARROS”

En la ciudad de Quito, a los veintiséis días del mes de marzo del año dos mil catorce, a la once horas treinta minutos, en el domicilio de la empresa ubicado en la calle Avenida República del Salvador y Shirys esquina, Ed. Onix piso 10 C, de esta ciudad de Quito, se reúnen en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de la Compañía DON HUGO ECUADOR S.A. HUGLARROS, los siguientes accionistas: Carmen Gabriela Ocaña Chuquitarco propietaria de cuatrocientas acciones; y Jorge Eduardo Muñoz Romann, propietario de cuatrocientas acciones. Las acciones son de UN DOLAR de los Estados Unidos de América cada una. Especialmente invitados el Sr. Cristian Castro y Luisa María Prado Narváez.

Los accionistas por unanimidad resuelven que presida esta sesión el señor Jorge Eduardo Muñoz Romann , actúa como secretaria la señora Carmen Gabriela Ocaña Chuquitarco.

Los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social que es de OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, con lo cual se da cumplimiento a la disposición estatutaria y a la norma establecida en el Art. 238 de la Ley de Compañías, en la que se resuelve conocer los siguientes puntos que forman el orden del día;

Designación Comisarios

Por secretaria se procede a leer el primer punto del orden del día que dice:

Nombramiento de Comisario principal y suplente.

Por secretaria se procede a leer el segundo punto del orden del día: Nombramiento de Comisario Principal y Suplente

El señor presidente señala que de conformidad a la ley y a los estatutos de DON HUGO ECUADOR S.A. HUGLARROS se hace necesario el nombramiento de Comisario de la Compañía, para el efecto mociona al Sr. Cristian Castro Villacis para comisario principal y a la Señora Luisa María Prado Narváez como Comisaria Suplemente.

La Junta General, luego de analizar la propuesta puesta en consideración, por unanimidad la aprueba en todas sus partes.

El Sr. Cristian Castro y la Sra. Luisa Marie Prado Narváez presentes a esta junta aceptan el nombramiento y prometen desempeñarlo fielmente.

La Junta una vez que han resuelto y agotado los puntos del orden del día para esta sesión, deciden clausurar la misma siendo las doce horas quince minutos y conceder un receso para redacción del Acta y la confección de los respectivos nombramientos.

Para constancia de lo acordado los accionistas presentes la firman en la ciudad y fechas señaladas anteriormente.


Carmen Gabriela Ocaña Chuquitarco
ACCIONISTA

COMISARIO


Jorge Eduardo Muñoz Romann
ACCIONISTA

COMISARIO